



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2020

Carlos Alberto López López
Contralor Departamental del Meta

Querubín Gómez Chacón
Asesor de Control Interno

Villavicencio, Enero del 2021



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

1. INTRODUCCION

Este informe evalúa el desarrollo del control interno contable, el fundamento normativo para desarrollar la evaluación se da en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, *“Por la cual se adopta el procedimiento del control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”*; y la Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016 *“Por la cual se modifica el cronograma del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo”*; orientando a los responsables de la información financiera para el mejoramiento continuo del proceso contable.

2. OBJETIVOS

- a. Generar información contable con las características de confiabilidad, comprensibilidad y relevancia, en procura de lograr la gestión eficiente, transparencia, control de los recursos públicos y rendición de cuentas, como propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública.
- b. Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
- c. Garantizar que la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública se reconozca y revele con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.
- d. Administrar los riesgos de índole contable de la entidad a fin de preservar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información como producto del proceso contable.
- e. Definir e implementar los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable público en forma adecuada, con el fin de administrar los riesgos de índole contable identificados.



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

- f. Garantizar la generación y difusión de información contable necesaria para el cumplimiento de los objetivos de gestión pública, control público, divulgación y cultura.
- g. Establecer los medios necesarios que permitan una efectiva comunicación interna y externa, de la información contable.
- i. Establecer los elementos básicos de evaluación y seguimiento permanente que deben realizar los jefes de control interno, respecto de la existencia y efectividad de los controles al proceso contable necesarios para mantener la calidad de la información financiera, económica, social y ambiental del ente público.
- j. Asegurar la producción de información contable uniforme con destino a los diferentes usuarios, de acuerdo con sus objetivos de gestión pública, control público, y divulgación y cultura.

3. PERIODO DE EVALUACION

Vigencia 2020 Control Interno Contable de la Contraloría Departamental del Meta.

4. EVALUACION CUANTITATIVA

Los Rangos establecidos corresponden:

RANGO DE CALIFICACION		CALIFICACIÓN CUALITATIVA
≥ 1.0	< 3.0	DEFICIENTE
≥ 3.0	< 4.0	ADECUADO
≥ 4.0	≤ 5.0	EFICIENTE

El resultado de la encuesta aplicado en formato CGN2016 al Sistema de Control Interno Contable de la Contraloría Departamental del Meta evidencia que se encuentra en un nivel EFICIENTE con un puntaje de 4.9.

5. EVALUACION CUALITATIVA

5.1 Fortalezas

- 1) La Contraloría Departamental del Meta se encuentra certificada bajo la Norma NTC ISO9001:2015 y GP1000:2009
- 2) Se tienen aprobadas las Políticas Contables y se implementaron de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Carrera 34 № 35-38 Barzal Bajo, Villavicencio – Meta – Teléfono 6704119 - 6704123 - Fax: 670 40 78.

Línea de Quejas y Reclamos 018000118190

E-mail: despacho@contraloriamea.gov.co



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

- 3) Dentro del Proceso de "Gestión de Recursos Financieros", se tienen definidos procedimientos contables, en los cuales se establecen los aspectos para el ingreso de la información y revisión, así como para la elaboración, presentación y generación de los Estados Financieros.
- 4) El talento humano del proceso financiero tiene la competencia establecida en el Manual de Funciones y Requisito Mínimos, para el ejercicio de sus funciones.
- 5) El procedimiento de contabilidad se encuentra en versión 8.0 actualizado el 30 de diciembre de 2019. Examinado el procedimiento se observó que cuenta con la definición puntual de conceptos, procedimientos, mecanismos de control, flujograma y forma como interactúa el proceso. Además, se encuentra publicado en la intranet para su consulta.
- 6) Se refleja la veracidad de los estados, informes y reportes contables, los cuales se encuentran soportados con los documentos idóneos. Para asegurar la confiabilidad de la información financiera se realiza toma física de inventarios, conciliaciones bancarias, cruces de información entre almacén, nómina, tesorería y contabilidad, lo que permite evidenciar cifras reales en los estados, informes y reportes contables que se entregan, tanto a la alta dirección como a las demás entidades donde se reporta información.
- 7) El proceso financiero cuenta con el Software el cual maneja de manera integrada la información presupuesto, almacén, tesorería, nómina y contabilidad, minimizando los riesgos de no reconocer hechos, transacciones u operaciones. Además, permite que el flujo de información de forma eficiente, oportuna y permanente. Dicho software se encuentra parametrizado, de conformidad con el catálogo de cuentas y bajo el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública.
- 8) Los estados financieros certificados por el contador, se publican en la cartelera de la entidad (mensualmente) y trimestralmente los estados financieros en la página web de la Entidad (formatos Chip CGN 2005_001_saldos_movimientos convergencia) http://www.contraloriameta.gov.co/sitio/?page_id=1170.
- 9) Se tiene un mapa de riesgos por proceso y mapa de riesgos de corrupción, elaborados bajo los lineamientos del instructivo del Departamento Administrativo de la Función Pública y las políticas generales y de manejo para la administración del riesgo, en los cuales se identifica, analiza y valora los riesgos de índole contable. Se



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

realiza seguimiento de forma cuatrimestral al cumplimiento de las acciones definidas para mitigar dichos riesgos.

- 10) Los soportes de los registros contables se archivan de acuerdo con las Tablas de Retención aprobadas por la entidad, además se organiza permanentemente el archivo de gestión.

5.2 Debilidades

- 1) No hay trazabilidad de Realizar autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.

5.3 Avances obtenidos respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas

Durante el año 2020 la Unidad de Control Interno realizó seguimiento y solicitó evidencias a las debilidades y recomendaciones realizadas en los informes de control interno contable del año 2019 no hubo avances.

5.4 Recomendaciones

- Continuar con el proceso de sostenibilidad contable, cumpliendo con los lineamientos, políticas operacionales y directrices de la Contaduría General de la Nación, de tal manera que se revele la realidad económica y financiera de la Entidad.
- Continuar con las capacitaciones a los funcionarios del proceso contable en el régimen de contabilidad pública en convergencia con estándares internacionales de información financiera (NIIF) y en la normatividad compilada en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Los funcionarios involucrados en el proceso financiero continúen con la generación de espacios para la autoevaluación de controles y manejo de la información, para mejorar la gestión.
- Que cuando se presenten situaciones administrativas que involucren los líderes del proceso contable se prevean los espacios que permitan realizar un buen empalme entre servidores y de ello quede trazabilidad.



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

6. ANEXOS

Se anexa el formato CGN2016_Evaluacion_Control_Interno_Contable_2020

QUERUBIN GOMEZ CHACON
Asesor control interno